



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 FEB 2021	
Recibido.....	07.05.....Hs.
Exp. N°.....	42044.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para:

- a) facilitar mediante un comodato a la "Asociación para la Protección y Asistencia al Condenado Santa Fe", las instalaciones de la Unidad Penitenciaria N° 9 de la ciudad de Recreo, para ser destinado a la implementación del proyecto APAC, que busca la recuperación del preso condenado, la protección de la sociedad, el socorro de las víctimas y la promoción de la Justicia Restaurativa.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Walter Ghione
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Este proyecto es una nueva experiencia basada en las cárceles de Brasil bajo el método APAC (Asociación de Protección y Asistencia a los Condenados), y desde la asociación se tiene el inmenso desafío de poder implementarlo en nuestra provincia, siendo la primera experiencia de este tipo en el país.

APAC – Asociación de Protección y Asistencia a los Condenados – es una entidad jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, que busca la recuperación del preso condenado, la protección de la sociedad, el socorro de las víctimas y la promoción de la Justicia Restaurativa. Esta experiencia, básicamente consiste en un “conjunto de elementos con los cuales se intenta ir recuperando la persona del preso, recomponiendo su vida y su personalidad muchas veces rota en mil pedazos”.

Esta metodología lleva más de 40 años demostrando que hay otra manera de trabajar con las personas presas; con un acompañamiento que humaniza las condiciones de vida, produciendo un verdadero cambio en la situación carcelaria, con resultados muy beneficiosos no sólo para los presos y su reinserción social, sino en definitiva para todo el conjunto de la sociedad.

Con este método, en el que el preso se traslada a un Centro de Integración social donde no hay rejas, no hay armas ni guardiacárceles, donde debe respetar un cuidado y estudiado sistema de reglas de conductas de reinserción, con la ayuda de un grupo de personas que lo asisten y acompañan; donde es obligatorio trabajar, estudiar y tener la práctica religiosa que desee; en Brasil, se pudo bajar la reincidencia de los internos egresados de APAC de un 85% al 5%. Y el costo por preso por mes se reduce en 3 veces. Marcando una gran diferencia en cuanto a la eficiencia y eficacia respecto de las unidades penitenciarias tradicionales



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Es por ello que, con el afán de comenzar a trabajar propiamente el proyecto de APAC Santa Fe –ARGENTINA, es que solicitamos al Poder Ejecutivo que, tengan a bien facilitar –mediante un Comodato- las instalaciones de la Unidad Penitenciaria Nº 9 de la ciudad de Recreo para su puesta en marcha e implementación.

Estamos convencidos que la propuesta a realizar, es decir la implementación de APAC en la Provincia de Santa Fe, será no sólo beneficiosa para los presos y sus familias, sino lo más importante, para la comunidad y la sociedad toda, que verá a esa persona egresar, luego de haber cumplido su condena, con las herramientas y actitud necesarias y suficientes para no caer nuevamente en el delito.

Desde la ASOCIACIÓN entienden que sería el lugar propicio para su implementación teniendo en cuenta y conociendo sus instalaciones.

Valoramos y felicitamos a la Asociación por todo el incansable trabajo que vienen llevando a cabo en nuestra provincia y petitionamos a las autoridades correspondientes se los escuche en su pedido y que en la mayor brevedad posible este proyecto tan ambicioso e importante pueda ser una realidad en la provincia de Santa Fe.

Por todo ello solicitamos acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Walter Ghione

Diputado Provincial